

# La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
CALLE DE SAN JUAN DE DIOS, NÚM. 5

Toda la correspondencia al Director.  
No se devuelven los originales.

Director-Propietario  
**Saturnino Rodríguez**  
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES:

*Todos los Sres. Maestros que nos honren  
con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem;  
trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO

Anuncios a precios convencionales.  
Número suelto. 25 céntimos.

SUMARIO.—Las Reformas.—Carta abierta, *por Ernesto Pérez*.—Comentarios y Noticias.—Notas de la Sección.—Correspondencia particular.—Anuncios.

LEEMOS.

## LAS REFORMAS

Por conducto que nos merece entero crédito, podemos decir que de esas fantásticas reformas que estos días han circulado por la Prensa, no hay nada absolutamente que determine que puedan ser un hecho.

En el Ministerio se estudia con gran interés el problema cultural de España, y con especial preocupación todo lo relativo a la reorganización de la enseñanza primaria.

Se trata de formar unos nuevos organismo locales que tiendan a despertar el amor en el pueblo por la Escuela, el Niño y el Maestro, pero en modo alguno su constitución y funcionamiento se parecerán a las que subsisten actualmente, de nombre, o lo que es igual, inútiles y perjudiciales.

El Estatuto sigue en elaboración, en el mismo estado que hace unos meses, sin que se calcule la fecha en que podrá conocerse.

Creemos que de modificarse, será una vez dictada la fórmula económica para el ejercicio de 1926-27.

Se prepara una disposición, relacionada con la misión inspectora, que acaso no tarde en aparecer en el periódico oficial, hallándose su contenido en la mayor reserva.

Los actos culturales llevados a efecto en provincias por sus personas más significadas, han impresionado favorablemente en los centros superiores y en el Gobierno, a juzgar por los centenares de telegramas tramitados, denotando de un modo fehaciente las ansias que siente el pueblo español por regenerarse en el orden de sus conocimientos para mejor servir a la Patria.

Mucha educación ciudadana y mucha instrucción es lo que se necesita para conseguirlo, y todo esto ha de venir de la Escuela primaria, si no se quiere vivir, como hasta aquí en medio de la más deprimente ignorancia.

El Sr. Ministro, según se ha hecho público, tiene en proyecto varias reformas en su departamento.

Ha dicho el Sr. Callejo, que la enseñanza en las Escuelas ha de ser cristiana y patriótica y que, al efecto, se estudiará el empleo de un texto adecuado.

Añadió que estudia con cariño las proposiciones que le ha presentado la Asamblea del Magisterio Nacional, y que en cuanto sea posible habrá de atenderlas.

Respecto a la segunda enseñanza y las Escuelas especiales, se dictarán disposiciones simplificando los ejercicios de examen.

Y respecto a la reforma universitaria, se mejorará el plan de estudios, atemperando éstos a las necesidades de la vida moderna, para cuya reforma se oirá el criterio de las Facultades.

Dijo después el Ministro que le preocupa en sumo grado la educación de los niños anormales y que dedica a este aspecto de la Pedagogía el mayor interés.

Como actualmete el estudio de las anormalidades y su educación casi está limitada a los Centros que en Madrid funcionan, el Ministro procurará que los Maestros españoles puedan capacitarse debidamente en esta labor importantísima para extender esta acción a las provincias españolas.

También anunció para fecha próxima un decreto encaminado a la protección de la riqueza monumental, artística e histórica.

Se han reanudado los trabajos en el Negociado de provisión de Escuelas y se estudian las reclamaciones de las propuestas provisionales del mes de Febrero.

Y no hay nada más, por ahora, que pueda interesar a nuestros lectores.

# CARTA ABIERTA

*Sr. D. Vicente del Castillo, Presidente de la Asociación provincial del Magisterio de esta Provincia.*

Distinguido compañero y amigo: A V. como Presidente y a todos los dignos miembros que integran la entidad arriba nombrada, dirijo estas líneas, seguro de interpretar vuestro criterio en el asunto que voy a someter a la consideración del Magisterio toledano.

Por la prensa profesional y política, sabemos que un eximio escritor, redactor del diario *El Sol*, se ha lanzado sin otro valimiento que su corazón de verdadero patriota, ni otro instrumento que su pluma, a recorrer varias provincias de España, no en viaje de turismo donde al fin encuéntrase grato placer para el espíritu en la contemplación de panorama y monumentos, sino en un amargo éxodo, ya que el fin que persigue no es otro que sacar ante la faz pública para su inmediato remedio, el Estado hartado precario del problema cultural primario en nuestra patria.

D. Luis Bello, en esa admirable gesta, después de recorrer buena parte de la provincia de Madrid denunciando locales escuelas, exhibiendo de un modo magistral esos almacenamientos de niños que consienten nuestro atavismo e indiferencia, auscultando al Maestro en tantos pueblos, ha irrumpido por la provincia de León y Zamora y sucesivamente irá visitando gran parte de España, en esa noble cruzada cultural que cual verdadero paladín de nuestros futuros destinos, de un modo espontáneo, sin excitaciones y sin otro estímulo que sus sentimientos de español dolorido ha emprendido.

Con este viaje, ha iniciado una nueva era en nuestros anales. Ante el acomodamiento de unos y la falsa divulgación de otros, este noble hidalgo de la buena causa, omitiendo sacrificios, despreciando peligros, viene a transformar los moldes en que se vaciaron nuestro ideario con respecto a la Escuela. Esta y los Maestros, debémosle gratitud imperecedera.

En el ánimo de todos, flotando en el ambiente, está el deseo de corresponder de algún modo con ese verdadero amigo de la Escuela, que va levantando el pendón cultural por villas y aldeas.

¿Cual ha de ser? No quiero anticiparme ni prejuzgar el homenaje a que se ha hecho acreedor; lo que sí aspiro es a que el Magisterio toledano y en su nombre su Asociación provincial, traduzcan en una realidad lo que imagino es anhelo de la totalidad de los Maestros de esta provincia.

A un espontáneo valimiento que en honor nuestro se nos ofrenda, debemos corresponder como cortesanos y agradecidos.

En espera de la decisión que se adopte, le saluda su buen amigo y compañero,

ERNESTO PÉREZ DELGADO.

## Comentarios y Noticias.

### Matrícula libre.

Durante el mes de Abril estará abierta la matrícula en las Escuelas Normales y en el Instituto para los alumnos que deseen practicar en Junio el examen de ingreso y el de las asignaturas cursadas por enseñanza libre.

Para el ingreso en las Normales debe acompañarse: instancia al Director del establecimiento, de puño y letra del aspirante, partida de nacimiento legalizada, certificado facultativo en el que se acredite que se está revacunado y que no tiene defecto físico alguno, y cédula personal.

Para el ingreso en el Instituto precisa: instancia al Director, partida de nacimiento y certificado médico de estar revacunado.

Para la matrícula hace falta instancia, cédula personal, si se tiene la edad de catorce años, y certificado de revacunación.

### La semana del gándul.

Este tipo, no raro desgraciadamente, profesa las siguientes religiones:

Los domingos es cristiano, porque para éste es el domingo la fiesta de guardar.

Los lunes es griego, porque los griegos no trabajan en este día.

Los martes es persa, porque los persas hacen fiesta todos los martes.

Los miércoles es asirio, porque los asirios hacen el vago en miércoles.

Los jueves es egipcio, porque los egipcios descansan en este día.

Los viernes es turco, porque los turcos descansan todos los viernes.

Los sábados es judío por ser fiesta para los judíos todos los sábados.

### Corrida de escalas.

La «Gaceta» ha publicado la corrida de escalas correspondientes al mes último.

Ascienden.—Maestros: a 7.000, número 275; a 6.000, el 667; a 5.000, el 1.379; a 4.000, el 2.169 y a 3.500, el 3.501, Sr. Dalse.

Maestras: a 8.000, el número 89; a 7.000, el 270; a 6.000, el 623; a 5.000, el 1.298; a 4.000, el 2.128 y a 3.500, el 3.436, Sra. Palás.

Segundo escalafón.—Maestros: del 1.200 a 2.500 y Maestras a 2.500, el 1.054.

**Felicitación sincera.**

Nuestro querido discípulo y aventajado alumno que fué de este Instituto y del de Ciudad Real, D. Augusto Pedrero Pérez, ha terminado con gran brillantez la carrera de Ingeniero Agrónomo.

Nos congratulamos del triunfo de este joven estudioso a quien profesamos gran cariño, ya que en su infancia hizo vida familiar en esta casa, y compartió los estudios del Bachillerato con el infortunado hijo de nuestro Director.

El nuevo Ingeniero desde su infancia se manifestó siempre afable, cariñoso, noble, aplicado y de clara inteligencia, por lo que le auguramos un porvenir risueño.

Reciba la felicitación más sincera, así como sus señores padres D. Manuel Pedrero y D.<sup>a</sup> Micaela Pérez Garzón, ilustrada Maestra de Alcázar de San Juan.

**Los haberes de pasivos.**

Este mes se ha recibido más tarde el cheque para el cobro de los haberes de pasivos, por cuya circunstancia hasta el día 10 no pudo abrirse el pago.

**Nuevo periódico.**

Hemos tenido el gusto de recibir el nuevo periódico titulado *Juventud* que viene al estadio de la Prensa con el alma sana, desprovisto de fines bastardos, dispuesto a censurar lo malo y aplaudir lo bueno. No quiere ser tendencioso en política ni agrupación alguna; se ofrece para hacer justicia y no tolerará que atropellen derechos ni que prosperen las injusticias.

Es todo un programa que aplaudimos agradeciendo a tan simpático colega, el saludo que con gusto desenvolvemos, deseándole vida larga y feliz.

**Notas de la Sección.**

Se recuerda a los Sres. Maestros y Maestras la obligación que tienen de formar y remitir a la Sección Administrativa de 1.<sup>a</sup> enseñanza dentro del mes corriente, el presupuesto de material para el año económico de 1926-27 por duplicado y acompañando el inventario de los enseres y útiles de enseñanza que haya en la Escuela.

Ha sido nombrada Maestra interina de Noez, doña Desideria Sánchez Prieto; de Calzada de Oropesa,

D. Mariano E. Carrillo, y Maestro substituto de Cañas de la Sagra, D. Gaspar Palacios.

Por haber sido nombrado Maestro substituto de Villahermosa (Ciudad-Real), ha cesado en el cargo de Maestro interino de Calzada de Oropesa, D. Gonzalo Gómez; y por ingresar en la Escuela de Puericultura, la interina de Noez, D.<sup>a</sup> Concepción Benito.

Se ha remitido a la Dirección general de la Deuda instancia de los herederos de D.<sup>a</sup> Andrea Mora, Maestra jubilada de Navalmorealejo, que solicitan los haberes devengados por esta a su fallecimiento, y expediente de D.<sup>a</sup> Caridad C. Madrigal, que solicita la pensión que la corresponda como huérfana de la Maestra que fué de Gerindote, D.<sup>a</sup> Juliana Bozasa.

Solicita licencia para asistir a la Escuela de Puericultura, la Maestra de Marjaliza, D.<sup>a</sup> Manuela Lara.

Ha sido desestimada la petición de subvención del Estado solicitada por la Maestra del Patronato general de párvulos con destino en Puebla de Montalbán, D.<sup>a</sup> Felipa González.

Por traslado a la provincia de Cuenca, ha cesado en el cargo de Maestro propietario de Chozas de Canales, D. Rafael Sevilla.

En la *Gaceta* de Madrid del día 2 del corriente, se anuncian para su provisión en propiedad, las plazas de Director y Directora de la Escuela graduada del tercer distrito de esta Capital y una plaza de Maestro y Maestra de Sección, creadas recientemente.

**Correspondencia particular.**

*El Toboso.*—A. C. L. Le mandé certificados los impresos.

*Méntrida.*—E. G. Hice matrículas.

*Recas.*—G. C. Le escribí.

*Quismondo.*—A. S. El día que recibí su atenta la mandé sus haberes; este mes se recibió tarde el cheque.

*Belvis.*—J. B. M. Te escribí.

*Alameda.*—A. S. Su artículo queda para otro número.

**«La Bandera Profesional»**

Revista de Primera Enseñanza

Dirección y Redacción: San Juan de Dios, 5

TOLEDO

Emilio J. Ayala, impresor.—Postes, 12, Teléf. 760.—Tol. do.

---

**ANUNCIOS**


---

# BANCO CENTRAL

Capital: 200.000.000 de pesetas.

Domicilio social: Alcalá. 31. - Madrid.

## SUCURSAL DE TOLEDO

Préstamos y descuentos, Aperturas de cuentas corrientes,  
Depósitos, Giros, Cambios, etc., etc.

**CAJA DE AHORROS** Imposiciones desde UNA a DIEZ MIL PESETAS.  
Interés anual que se abona CUATRO POR CIENTO

### CAJAS DE ALQUILER

MODELOS	DIMENSIONES			PRECIOS			
	ALTO	ANCHO	FONDO	Por un mes.	Por tres meses.	Por seis meses	Por un año.
Núm. uno.....	5	19	42	3 pesetas.	8 pesetas.	15 pesetas.	25 pesetas.
> dos .....	7	24	42	4 >	11 >	20 >	35 >
> tres .....	11	24	42	5 >	13 >	25 >	40 >
> cuatro...	16	24	42	6 >	16 >	30 >	45 >

### SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Arévalo, Avila, Barcelona, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, Lorca, Lueña,  
Málaga, Martos, Mora, Murcia, Peñaranda, Puente Genil, Talavera y Villacañas.

## INFANTES Y COMPAÑIA

La más antigua y acreditada fábrica en la elaboración de ma  
zapán, premiada en varias Exposiciones con Medalla de primera  
clase, proveedora de la Real Casa.

Sirve con prontitud y esmero

los numerosos pedidos que se la confían

**::: Calle de Belén, núm. 13 :::**

**TOLEDO**